



## 30.ª ASAMBLEA DE LA ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL Sede de la OMI, Londres, Reino Unido, 27 de noviembre - 6 de diciembre

La Asamblea bianual es el órgano principal de la Organización Marítima Internacional (OMI). Trata regularmente una amplia gama de cuestiones operativas administrativas y contenciosas. Asistieron a la 30.ª Asamblea más de mil participantes, que representaban a la gran mayoría de los 172 Estados Miembros en general y a numerosos observadores - entre ellos la OHI, representada por el Secretario General, el Dr Mathias JONAS durante los primeros cuatro días.

Los elementos básicos centrales de cada Asamblea de la OMI son los informes regulares de los comités subordinados, como por ejemplo:

- El Comité de Seguridad Marítima
- El Comité Jurídico
- El Comité de Protección del Medio Marino
- El Comité de Cooperación Técnica
- El Comité de Facilitación

Antes de que los respectivos Presidentes de los Comités informaran a la Asamblea, el Secretario General de la OMI, el Sr. Kitack LIM, se dirigió a los delegados con un informe completo sobre el funcionamiento de la Secretaría de la OHI. Numerosos puntos del orden del día de la OMI fueron de posible relevancia para la Secretaría de la OHI, como por ejemplo:



*El Secretario General de la OHI,  
Dr Mathias JONAS y El Secretario General  
de la OMI Sr. Kitack LIM en una recepción  
en la Embajada alemana en Londres*

- La gestión de archivos y de documentos para transformar la información en conocimiento;
- Una solución basada en la web para la gestión del flujo de documentos de trabajo;
- La accesibilidad a los archivos vocales grabados de la Asamblea y del Consejo a través de la página web IMODOCS;
- La promoción de las redes sociales, para mejorar la sensibilización global sobre la organización.

El Secretario General informó además sobre la lograda realización de la revisión del Plan Estratégico de la Organización para un período de seis años, del 2018 al 2023, incluyendo los Indicadores de Rendimiento y la lista de resultados, así como el documento adaptado sobre la Aplicación del Plan Estratégico de la Organización, junto con el proyecto asociado a las Resoluciones de la Asamblea. La sistemática de esta revisión puede proporcionar un modelo para el proceso similar apenas iniciado por el Consejo de la OHI para la revisión del Plan Estratégico de Trabajo de la OHI.

Otro elemento importante que la OHI tuvo que tener en cuenta fue la adopción oficial en la Asamblea, de la futura implementación por mandato de la Auditoría de



la OMI, que ahora abarcará los ocho tratados importantes en el marco de la OMI. Entre los elementos auditados está la Regla 9 del Capítulo V del Convenio SOLAS, que establece explícitamente la obligación de los Estados costeros de llevar a cabo levantamientos regulares y cartografía en el interior de sus aguas de responsabilidad. Esto es una buena noticia para la OHI ya que la necesidad y la importancia de la hidrografía es ahora una parte inherente de cada auditoría y fuerza a los Estados costeros a reaccionar conforme a sus actividades respectivas. El resultado de la auditoría sobre esta cuestión se sumará a una imagen completa de las actividades hidrográficas mundiales, lo cual, combinado a la información presentada por la OHI, permite tener un objetivo más preciso sobre las actividades conjuntas en materia de creación de capacidades.

La Asamblea también discutió sobre el problema de los desechos plásticos generados por la navegación y convino incluir este tema en el orden del día del Comité de Protección del Medio Marino, solicitando una acción a corto plazo.

A efectos de la navegación en las regiones polares, los delegados decidieron unánimemente empezar la segunda fase del código polar para abordar toda actividad náutica en esta región ambientalmente vulnerable. Las futuras actividades anticipadas tendrán un impacto en el orden del día de las Comisiones Hidrográficas Regionales de la OHI para las regiones ártica y antártica también.

El Secretario General de la OHI aprovechó esa oportunidad para ponerse en contacto con varios Estados Miembros de la OMI y hacer publicidad sobre las ventajas de ser miembros de la OHI y discutió sobre los modos de aumentar la colaboración entre la OMI y la OHI en los campos de la normalización técnica - concretamente el Grupo de Armonización sobre la Modelización de Datos (HGDM) y los aspectos relativos a las actividades conjuntas en materia de Creación de Capacidades que requieren ser reactivadas.



## VISITA TÉCNICA A EL SALVADOR San Salvador, 4-7 de diciembre

Por invitación del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional (IGCN), el Adjunto a los Directores Alberto COSTA NEVES y el Sr. Jason OTERO TORRES de la Agencia Nacional de Inteligencia Geoespacial (NGA) de EE.UU., la principal autoridad en materia de Cartografía para El Salvador, llevaron a cabo una visita técnica a El Salvador, del 4 al 7 de diciembre, que fue financiada por el Programa de la OHI en materia de Creación de Capacidades.



*De izquierda a derecha: el Sr. Carlos FIGUEROA (División de Geodesia del IGCN), el Adjunto a los Directores de la OHI Alberto COSTA NEVES, la Sra. Sonia SÁNCHEZ (Directora del IGCN), el Sr. Carlos CASTAÑEDA (Vice-Ministro de Asuntos Exteriores), el Sr. Jason OTERO TORRES (NGA de EE.UU.) y el Sr. Licenciado Oscar Everardo CHICAS (Director General de Soberanía e Integridad Territorial, MFA)*

El programa de la visita incluyó reuniones internas con autoridades del IGCN y de su organización asociada, el Centro Nacional de Registros (CNR), para comunicar los beneficios y la importancia de la hidrografía como parte de la infraestructura nacional y para evaluar los planes futuros. Las reuniones con el personal técnico pertinente y las visitas a las instalaciones del IGCN proporcionaron la oportunidad de evaluar las capacidades existentes de levantamientos hidrográficos, la producción de cartas y la Información de Seguridad Marítima.

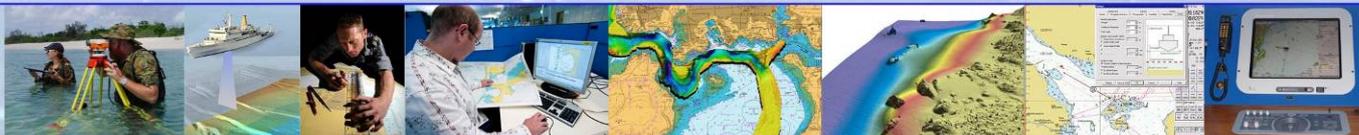
Como parte del programa, el IGCN organizó un taller de medio día de duración con las partes interesadas clave en el campo marino, para discutir sobre la importancia de la hidrografía en sus administraciones. El taller contó con la participación de representantes del Ministerio de Asuntos Exteriores, el Ministerio del Medio Ambiente, el Ministerio de Finanzas, el Ministerio de Turismo, la Autoridad Marítima y Portuaria, la Dirección General de Protección Civil, la Marina, la Comisión Ejecutiva del Puerto Autónomo y la Universidad de El Salvador.



El grupo visitó al Vice-Ministro de Asuntos Exteriores, el Sr. Carlos Alfredo CASTANEDA y el Vice-Ministro del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales, Dr. Ángel María IBARRA. El grupo visitó también el Puerto de Acajutla, el mayor y más importante puerto de El Salvador, el Observatorio del Medio Ambiente para la supervisión de riesgos, y la Autoridad Marítima y Portuaria, y tuvo una reunión con el Capitán de Navío René HERNÁNDEZ, Presidente del Comité Directivo, y con el Sr. Mario MIRANDA, Director Ejecutivo.

Durante la visita, el grupo se comprometió con sus anfitriones a: establecer un acuerdo bilateral con la principal autoridad en materia de Cartografía, implementar un Comité Hidrográfico nacional, redactar un proyecto de Términos de Referencia para el Coordinador nacional en materia de ISM, establecer un plan para el desarrollo hidrográfico y otras acciones pertinentes. Se informará sobre el resultado de la visita a todas las partes interesadas, incluyendo una lista de conclusiones y de recomendaciones.

El Adjunto a los Directores COSTA NEVES fue informado que El Salvador, en calidad de Estado costero de la región mesoamericana, desea realmente incorporarse a la OHI en el futuro y está considerando activamente su adhesión a la OHI.



## 4.<sup>a</sup> REUNION DEL EQUIPO DE PROYECTO SOBRE LA S-121 Nueva York, EE.UU., 4-8 diciembre

La reunión fue organizada por la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar (DOALOS) de las Naciones Unidas, basada en Nueva York, EE.UU.. Estuvieron representados en la reunión los siguientes Estados Miembros: Australia, Canadá, Corea (Rep. de), EE.UU., Francia, Reino Unido y Suecia. También participaron en la reunión miembros de UN-DOALOS, IDON y de Teledyne - Caris y el Adjunto a los Directores Anthony PHARAOH representó a la OHI. El Equipo de Proyecto (PT) comprende 13 Estados Miembros. Además de la OHI, otros cinco órganos internacionales (UN-DOALOS, ABLOS, ISO TC211, INSPIRE, UN-GGIM) han indicado que participarán en el trabajo del PT. La Especificación de Producto S-121 proporciona una norma común para que los Estados Marítimos depositen sus límites y fronteras marítimos en un formato geoespacial digital.

La reunión llevó a cabo una revisión del modelo de datos S-121. Se estuvo de acuerdo en general en que dicho modelo era relativamente maduro y que no debería necesitar ninguna modificación adicional. La reunión se puso de acuerdo sobre varias medidas, que incluyeron: la sumisión de los conceptos de características MLB para su inclusión en la Base de Registros de la OHI; la finalización del formato de codificación de datos; la extensión de la sección de representación sobre el orden para apoyar un SIG más genérico y los requisitos de servicios web. Hay información adicional sobre la Especificación de Producto S-121 y sobre las actividades del Equipo de Proyecto disponible en el sitio web de la S-121 (<http://www.s-121.com>).

La celebración de la próxima reunión del Equipo de Proyecto sobre la S-121 está prevista en diciembre del 2018, en las oficinas del UN-DOALOS durante diciembre del 2018.



## 5.ª REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE SOBRE BATIMETRÍA PARTICIPATIVA Organización Hidrográfica Internacional, Mónaco, 5-6 de diciembre

El Comité de Coordinación Inter-Regional (IRCC) ha atribuido al Grupo de Trabajo sobre Batimetría Participativa (CSBWG) la tarea de desarrollar una publicación de la OHI que proporcione orientación sobre la recogida y el uso de Batimetría Participativa (CSB). Este documento proporcionará directivas y asesoramiento sobre varias consideraciones que deberán tenerse en cuenta al recoger datos CSB para su inclusión en la colección mundial de datos batimétricos que se mantiene en el Centro de Datos de la OHI para Batimetría Digital (DCDB).



*Los participantes de la 5.ª reunión del CSBWG entre sesiones*

El grupo de trabajo celebró su quinta reunión en la Secretaría de la Organización Hidrográfica Internacional, en Mónaco, los días 5 y 6 de diciembre. En ausencia del Presidente del CSBWG, Sra. Jennifer JENCKS (EE.UU., Directora del DCDB), el Vice-Presidente, Sr. Serge GOSSELIN (Canadá), presidió la reunión que contó con la participación de representantes de ocho Estados Miembros (Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Italia, Nigeria, Noruega Portugal y Reino Unido) y observadores y colaboradores expertos del Consejo Marítimo Internacional y del Báltico (BIMCO) y de Sea-ID. El

Secretario General Dr Mathias JONAS, el Director Mustafa IPTES y el Adjunto a los Directores David WYATT representaron a la Secretaría de la OHI.

El CSBWG recibió informes verbales de los responsables de las diferentes secciones, a quienes se había atribuido la tarea de coordinar la redacción de las secciones específicas de las Directrices de la B-12. Durante la reunión, los proyectos de los diversos capítulos fueron desarrollados adicionalmente, teniendo en cuenta las contribuciones recibidas en respuesta a la CC de la OHI N.º 49/2017. El proyecto final de las directrices de la B-12 estará disponible en el sitio web de la OHI antes de su presentación a la 10.ª reunión del IRCC, que se celebrará en Goa, India, en junio del 2018. Sujeto a la aprobación del IRCC, esto irá seguido de su examen por el Consejo de la OHI, en su 2.ª reunión, y sometido para su adopción por los Estados Miembros de la OHI hacia finales del 2018. Los participantes consideraron también las futuras tareas que podrían ser tratadas por el GT en respuesta a las discusiones emprendidas por los Estados Miembros de la OHI en la Asamblea-1 y en el Consejo-1 y se elaboraron propuestas iniciales de proyectos de revisiones de los TdRs para su consideración adicional.



Se convino que el Presidente, el Vice-Presidente, el Editor y los Responsables de las diferentes secciones deberán reunirse para coordinar la corrección final del documento que se enviará al IRCC10. Inmediatamente después, se identificó Vancouver como lugar adecuado para la celebración de la Conferencia Hidrográfica canadiense, y como fecha el 30 de marzo del 2018. Se convino además que la próxima reunión del grupo de trabajo deberá avanzar el trabajo de preparación de la Edición 2.0.0 y revisar los resultados del IRCC10 con respecto a las instrucciones del Consejo-1 sobre la ampliación de las tareas que serán llevadas a cabo por el CSBWG. Por lo tanto se plantea celebrar una sexta reunión del CSBWG en Boulder, Colorado, EE.UU., del 19 al 21 de junio del 2018.

El informe de la reunión y los documentos de apoyo estarán disponibles en la sección del CSBWG, en el sitio web de la OHI: [www.ihp.int](http://www.ihp.int) > [Committees & WG](#) > [IRCC](#) > [CSBWG](#)